

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 132
DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

A 2 de enero de 2024, siendo las 15:00 horas, se realiza la Sesión Extraordinaria N° 132 del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme pasa a exponerse:

I. Citación:

La presente Sesión fue citada por la Presidenta del Consejo de la CMF, Sra. Solange Berstein Jáuregui, mediante comunicación escrita remitida por el Secretario General a los Comisionados y al Director General Jurídico.

II. Tabla:

1. Pronunciamiento en el proceso sancionatorio seguido en contra de Unión Inmobiliaria S.A.
2. Pronunciamiento en el proceso sancionatorio seguido en contra de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.

III. Participantes en la Sesión:

La Presidenta Sra. Solange Berstein Jáuregui, quien la preside, los Comisionados Sra. Bernardita Piedrabuena Keymer, Sr. Augusto Iglesias Palau, Sra. Catherine Tornel León, y Sr. Beltrán de Ramón Acevedo.

Se encuentran presentes el Sr. Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General, y Sr. José Antonio Gaspar Candia, Director General Jurídico.

Se consigna que asisten a la Sesión el Sr. Daniel García Schilling, Director General de Supervisión de Conducta de Mercado (asiste a todos los puntos de tabla); Sr. Juan Pablo Uribe García, Director Jurídico de Sanciones de la Dirección General Jurídica (asiste a todos los puntos de tabla); Sra. Jacqueline Isla Díaz, Directora de Supervisión Prudencial de Seguros de la Dirección General de Supervisión Prudencial (asiste

únicamente al punto 2 de tabla); y Sra. Angella Rubilar Guzmán, Jefa de la División de Registros y Consejo (asiste a todos los puntos de tabla).

Se hace presente que la Presidenta, los Comisionados, así como los demás participantes y asistentes concurren a la Sesión de forma presencial en dependencias de la CMF.

Los participantes no formulan objeciones a la citación o al contenido de la tabla.

IV. Asuntos tratados:

1. Pronunciamiento en el proceso sancionatorio seguido en contra de Unión Inmobiliaria S.A.

La Presidenta da cuenta al Consejo que mediante Oficio Reservado UI N° 1.370 de fecha 8 de noviembre de 2023, el Fiscal de la Unidad de Investigación remitió al Consejo de la CMF el informe final de investigación y expediente administrativo del procedimiento sancionatorio seguido en contra de Unión Inmobiliaria S.A., a quien se le formuló cargos a través del Oficio Reservado [REDACTED]

Atendido lo anterior, la Presidenta informa que el mismo 8 de noviembre de 2023 se puso a disposición de los Comisionados los antecedentes del referido procedimiento administrativo sancionatorio. Además, indica que el Consejo recibió en audiencia a la defensa del formulado de cargos el día 7 de diciembre de 2023, llevándose a cabo para estos efectos la Sesión Ordinaria N° 369 del Consejo de la CMF.

Por petición de la Presidenta, toma la palabra el Director General Jurídico, quien explica en detalle el procedimiento sancionatorio.

Revisados los antecedentes en esta Sesión, el Consejo se pronuncia sobre este procedimiento administrativo sancionatorio y resuelve aplicar a Unión Inmobiliaria S.A. la sanción de multa de 200 Unidades de Fomento, por infracción a la Sección II, Título I Información Continua, punto 2.1.A.3, de la Norma de Carácter General N°30, en relación con el Oficio Circular N° 809 de 2013 y el punto IV de la Circular N° 1924.

Los términos, consideraciones y fundamentos de la decisión adoptada, constarán en el acto administrativo correspondiente.

2. Pronunciamiento en el proceso sancionatorio seguido en contra de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.

La Presidenta da cuenta al Consejo que mediante Oficio Reservado UI [REDACTED] el Fiscal de la Unidad de Investigación remitió al Consejo de la CMF el informe final de investigación y expediente administrativo del procedimiento sancionatorio seguido en contra de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., a quien se le formuló cargos a través del Oficio Reservado UI [REDACTED]

Atendido lo anterior, la Presidenta informa que el mismo 9 de noviembre de 2023 se puso a disposición de los Comisionados los antecedentes del referido procedimiento administrativo sancionatorio. Además, indica que el Consejo recibió en audiencia a la defensa del formulado de cargos el día 7 de diciembre de 2023, llevándose a cabo para estos efectos la Sesión Ordinaria N° 369 del Consejo de la CMF.

Por petición de la Presidenta, toma la palabra el Director General Jurídico, quien explica en detalle el procedimiento sancionatorio.

Revisados los antecedentes en esta Sesión, el Consejo se pronuncia sobre este procedimiento administrativo sancionatorio y resuelve aplicar a Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. la sanción de multa de 1100 Unidades de Fomento por infracción a lo dispuesto en el artículo 583 inciso final del Código de Comercio y número 1 del Oficio Circular N°972 de 2017.

Los términos, consideraciones y fundamentos de la decisión adoptada, constarán en el acto administrativo correspondiente.

Siendo las 15:27 horas, se pone término a la Sesión.



Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

X

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta



AUGUSTO IGLESIAS PALAU

Augusto Iglesias Palau
Comisionado

Bernardita
Piedrabuena
Keymer

Firmado digitalmente
por Bernardita
Piedrabuena Keymer
Fecha: 2024.02.19
15:56:56 -03'00'

Bernardita Piedrabuena Keymer
Comisionada



X

Catherine Tornel León
Comisionada



Beltrán de Ramón Acevedo

Beltrán de Ramón Acevedo
Comisionado

X

Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General

Gerardo Bravo Riquelme
Secretario General
Comisión para el Mercado Financiero